

HECHO ESENCIAL

AES Andes S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 23 de diciembre de 2022

Señora:

Solange Bernstein J.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago

Presente

Ref: Incendio en Puerto Ventanas

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, informo en carácter de Hecho Esencial de AES Andes S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") lo siguiente:

Tal como se informó por Puerto Ventanas S.A. mediante hecho esencial de fecha 22 de diciembre de 2022, la cinta transportadora de graneles sólidos y otras instalaciones de Puerto Ventanas sufrieron un incendio el día de ayer en virtud del cual se inhabilitaron los sitios 1, 2 3 y 5 del referido Puerto.

Como consecuencia de lo anterior, el abastecimiento de carbón para las unidades de generación de nuestra propiedad ubicadas en el Complejo Industrial Ventanas se encuentra suspendido. Si el funcionamiento del puerto no se normaliza antes de que se agote el carbón que se encuentra en cancha, las referidas unidades de generación podrían no tener combustible para operar en caso que la Sociedad no logre abastecerse por otros medios. Hemos consultado a Puerto Ventanas S.A. cuándo estima que el puerto volverá a funcionar y las condiciones en que lo hará y dicha información se encuentra pendiente.

Conforme a lo señalado en la Circular N°988 de vuestra Comisión, informo que a esta fecha no es posible cuantificar los efectos que el hecho informado en esta comunicación tendrá en los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

AES Andes S.A.
Javier Dib
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo